

ACTA DE LA JUNTA DE CENTRO VIRTUAL DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CELEBRADA EL 13 DE OCTUBRE DE 2021

En virtud de lo establecido en el Reglamento de funcionamiento de la Junta de Centro de esta Facultad (Artículo 14. Consejo Virtual), se propone como único punto del orden del día:

• Propuesta y aprobación, si procede, de la convocatoria de la VIII Edición del Premio Humanitas (curso 2021-2022) (ver las bases del concurso en el archivo adjunto).

Transcurridas 24 horas desde la convocatoria de esta Junta de Centro virtual, y sin que se hayan producido objeciones ni sugerencias de cambios sobre la propuesta, finaliza la Junta. Los acuerdos alcanzados por esta vía se presentarán en la próxima Junta de Centro presencial para su ratificación.

Fdo.: Elena Muñiz Grijalvo Secretaria de la Facultad de Humanidades

Fdo.: Rosario Moreno Soldevila

Decana de la Facultad de Humanidades

Página 1 de 1

Código Seguro de verificación:nf/BcpSDmzxzRxezfw6nYA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.							
FIRMADO POR	ROSARIO MORENO SOLDEVILA		FECHA	17/12/2021			
MARIA ELENA MUÑIZ GRIJALVO							
ID. FIRMA	firma.upo.es	nf/BcpSDmzxzRxezfW6nYA==	PÁGINA	1/3			





Facultad de Humanidades

CONVOCATORIA VIII PREMIO HUMANITAS. 2021-2022

La Facultad de Humanidades de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, convoca la Octava Edición del **Premio** *Humanitas* **para jóvenes investigadores**. Con esta convocatoria se pretende fomentar el conocimiento de las disciplinas humanísticas y la iniciación a la actividad investigadora en diversos campos del saber, como la Historia, Historia del Arte, Arqueología, Literatura, estudios filológicos, Filosofía, Geografía, así como cualquier otro ámbito de las Humanidades. Se trata de favorecer el desarrollo de competencias cognoscitivas y profesionales entre los participantes, así como de facilitar la adquisición de hábitos de participación colaborativa y de trabajo en equipo, mientras se pone de relieve la dimensión económica y de empleabilidad de las disciplinas humanísticas.

El Concurso va dirigido a profesores y estudiantes de Centros de Educación Secundaria (ESO, Bachillerato y Formación Profesional) del Estado español, así como al profesorado y alumnado de Conservatorios Profesionales de Música y Danza. Podrán optar al premio equipos de trabajo formados por docentes y alumnos de los mencionados centros formativos, con un máximo de dos profesores y seis alumnos por grupo. Los profesores deberán desempeñar la coordinación del trabajo de los integrantes de cada proyecto. Los alumnos integrados en cada equipo deberán estar matriculados en cuarto de ESO, Bachillerato o ciclos formativos de Grado Medio o Superior. Cada grupo desarrollará un tema de trabajo relacionado con cualquier aspecto del ámbito de las Humanidades, en los campos arriba señalados. Pueden tratarse de estudios de carácter general, comparativos o de análisis de casos, con información relevante y original en sus recursos y aportaciones al conocimiento. Será posible abarcar en ellos tanto aspectos de carácter teórico como cuestiones prácticas o instrumentales relacionadas con el aprovechamiento, explotación o difusión de recursos patrimoniales vinculados a un lugar o territorio.

Bases

- 1. El trabajo será inédito y original, y deberá contar con la participación de todos los miembros del equipo.
- 2. La propuesta del trabajo, junto con el formulario de inscripción, deberán presentarse en la Facultad de Humanidades de la Universidad Pablo de Olavide antes del 15 de enero de 2022. La propuesta, que se enviará a la dirección de correo electrónico decahuma@upo.es, deberá explicar claramente el tema, ámbito de estudio espacial y cronológico, planteamiento e hipótesis de trabajo,

Código Seguro de verificación:nf/BcpSDmzxzRxezfW6nYA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.							
FIRMADO POR	ROSARIO MORENO SOLDEVILA		FECHA	17/12/2021			
	MARIA ELENA MUÑIZ GRIJALVO						
ID. FIRMA	firma.upo.es	nf/BcpSDmzxzRxezfW6nYA==	PÁGINA	2/3			



metodología, fuentes del trabajo, y los principales pasos en la elaboración del mismo, con un posible cronograma para su conclusión.

- 3. La Facultad de Humanidades dará a conocer antes del 31 de enero de 2022 los trabajos aceptados y los excluidos.
- 4. Para apoyar la redacción de los proyectos, se organizará un breve curso gratuito de Iniciación a la Investigación en Humanidades, impartido por investigadores de la Facultad de Humanidades, al que podrán asistir los equipos seleccionados que lo deseen.
- 5. Los trabajos definitivos habrán de entregarse antes del 30 de junio de 2022.
- 6. Será necesario que los trabajos incluyan los siguientes apartados obligatorios: En las páginas iniciales del trabajo deberán constar con claridad los nombres, apellidos y DNI de los integrantes del equipo a quienes corresponde su autoría. En el cuerpo del texto deberá existir una justificación del tema elegido, así como una descripción de los objetivos, metodología empleada, y fuentes de información del trabajo. Deberá incluirse, además, una bibliografía final donde constarán todas las referencias mencionadas en el texto. Si se incluyen imágenes, deberá tener un índice final de ilustraciones con expresa mención de la procedencia de las imágenes empleadas.
- 7. Los trabajos serán evaluados por un Jurado compuesto por el Decano o persona en quien delegue, dos profesores del Departamento de Geografía, Historia y Filosofía de la UPO, dos profesores del Departamento de Filología y Traducción de esta universidad y dos profesores de Educación Secundaria.
- 8. Habrá un Primer Premio y un Accésit consistentes en libros, material electrónico, informático y de comunicación por valor de 1.000€ para el Primer Premio y 500€ para el Accésit. Los Premios se repartirán entre los miembros participantes de los equipos ganadores.
- 9. Se entregará un Diploma acreditativo a todos los equipos participantes en el concurso.
- 10. El fallo se producirá antes del 20 de septiembre del 2022.
- 11. El fallo del Jurado será inapelable.
- 12. El Concurso puede quedar desierto.

En Sevilla, a 13 de octubre de 2021

Código Seguro de verificación:nf/BcpSDmzxzRxezfW6nYA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.							
FIRMADO POR	ROSARIO MORENO SOLDEVILA		FECHA	17/12/2021			
	MARIA ELENA MUÑIZ GRIJALVO						
ID. FIRMA	firma.upo.es	nf/BcpSDmzxzRxezfW6nYA==	PÁGINA	3/3			

